Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
723-2 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MAUREEN JOHANNA VARGAS DURÁN	CC	1032378489

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - BOGOTA

GT BOGOTA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
723-2 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo contractual, se cuenta con 48 personas en proceso de reincorporación asignadas, de las cuales 47 están en estado activo y 1 PR con limitante temporal. La población asignada es heterogénea encontrando 27 PER de sexo masculino y 21 PER de sexo femenino. La distribución por grupo etario es de 1 PER entre los 18 - 25 años, 11 PER entre los 26 - 40 años, 26 PER entre los 41 - 60 años y 9 PER mayores de 60 años, siendo la población adulta el grupo más representativo numéricamente. En cuanto a los enfoques diferenciales se identifican: 9 adultos mayores, 2 indígenas, 3 afro, 2 personas se auto reconoce como población LGBTIQ+, 3 personas con enfermedad de alto costo y 7 personas que se reconocen con discapacidad, 3 de ellos certificados. A continuación, se encuentra discriminado el acompañamiento a la población en cuanto al Programa de Reincorporación integral y el seguimiento a los planes: 1.1 Planes en Elaboración: 0 1.1.1 Priorización anual: 0 1.1.2 Sin iniciar: 0 1.2. Planes en ejecución: 46 1.3 Planes en seguimiento: Registradas 121 acciones correspondientes a 28 PRI para el mes de octubre 1.4 Planes Evaluados: 0 1.5 Planes Inactivos: 1 de PER de Cuba, el cual en la actualidad se encuentra en Ejecución.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	No se realizaron acciones en este sentido, ya que no se recibió solicitud o información adicional por parte de la Coordinación o Equipo Primario.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	A continuación, se relacionan las convocatorias enviadas desde NC y desde el equipo primario para su divulgación a la población asignada, lo cual se realiza por medio de llamadas telefónicas, correo electrónico o vía mensajes de WhatsApp junto con pieza comunicativa de ser el caso. Particularmente, en los encuentros con Brayan Moreno se siguieron las recomendaciones para jóvenes desvinculados en el marco del acuerdo de paz, según los lineamientos del Grupo de Articulación Territorial. 3.1 Convocatoria sobre la nueva fase de la Escuela en Participación Política y Ciudadana, sobre la cual se retroalimenta a la profesional que lidera la línea. 3.2 Conexión PRI Kit 12 - La paz también es psicosocial, a todas las PER asignadas, para que conozcan y apropien la información allí consignada. 3.3 Talleres Psicosociales: Construcción de sentidos, Construcción de sentidos diferencial y Taller psicosocial persona mayor, Acompañamiento psicosocial a situaciones emergentes de crisis, Fortalecimiento de las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia. 3.4 Convocatoria y acompañamiento en la jornada de sensibilización sobre el sistema general de pensiones. 3.5 Convocatoria para la jornada de salud. 3.6 Citación y listado de asistentes para la reunión ARN-SAE-ANT y ASOCUNT. 3.7. Se participó en reunión de socialización de la "Estrategia de acompañamiento Integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidio y victimas de desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación. (AUTO SAR AI 067-2021)" 3.8 Estrategia del Fomento para PER que aplicaron con sus iniciativas y quedaron con estado habilitado o no habilitado, a la espera de resultado de la evaluación. 3.9 Acompañamiento para la PER que solicitó Registro de Marca del colectivo Las Andariegas. 3.10 Convocatoria de Fortalecimiento Económico de la Consejería de Reincorporación, relacionada con las Acciones del PRI correspondientes a la Asistencia Técnica. 3.11 Convocatoria de Hecho en Bogotá de la Secretaría de Desarrollo Económico. 3.12 Convocatoria de la Ruta Recorrer. 3.13. Acompañamiento a las sesiones y sistematización de asistencias del Diplomado "Herramientas de Memoria, Participación política y Acuerdo Final de Paz", de la Universidad Pedagógica, CMPR y ARN. 3.14 Se acompañaron los espacios de la Estrategia de Prevención de la Estigmatización en las localidades de Usme y Teusaquillo. 3.15 Convocatoria para el Encuentro para el intercambio de saberes y experiencias de trabajo colectivo de la población indígena en procesos de salud y educación 3.16 Se dio respuesta a solicitud de información para la UNP, sobre 1 caso de riesgo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
723-2 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	**1. Línea Estratégica de Reincorporación Política** 1.1. Participación Electoral: Se envía convocatoria sobre la nueva fase de la Escuela en Participación Política y Ciudadana, sobre la cual se retroalimenta a la profesional que lidera la línea. 1.2. Participación Ciudadana: No se abordan acciones. **2. Línea Estratégica de Reincorporación Social** 2.1. Acompañamiento para el Bienestar Social: 2.1.1. Se envió correo: Conexión PRI Kit 12 - La paz también es psicosocial, a todas las PER asignadas, para que conozcan y apropien la información allí consignada. 2.1.2. Invitación y acompañamiento a talleres Psicosociales: Acción 1.1.2.1.2. Construcción de sentidos Acción 1.1.2.1.2.A Construcción de sentidos diferencial y Taller psicosocial persona mayor Acción 1.1.2.1.4 Acompañamiento psicosocial a situaciones emergentes de crisis Acción 1.1.3.1.5. Fortalecimiento de las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia. **2.2. Educación** 2.2.1. Seguimiento a Brayan Stiven Moreno Zambrano estudiante de cuarto año de medicina en la universidad de ciencias médicas de La Habana - Cuba. (Edu_7 – Planilla Virtual registrada en SIRR) 2.2.2. Se hizo seguimiento a registro de asistencias en SIRR del mes de septiembre, de Juan Alexander Rojas Heredia estudiante de ciclo 4 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, correspondientes a la estrategia "Maestro Itinerante". **2.3. Salud y Protección Social** 2.3.1. Pensiones. Apoyo a convocatoria y acompañamiento en la jornada de sensibilización sobre el sistema general de pensiones. Para el caso de desembolsos de aportes a pensiones se envió consulta para elevar a nivel central. 2.3.2. Salud. Convocatoria para la jornada establecida. **2.4. Hábitat** 2.4.1. Se envió la citación y listado de asistentes para la reunión ARN-SAE-ANT y ASOCUNT. **2.5. Programas especiales** Se participó en reunión de socialización de la "Estrategia de acompañamiento Integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidio y victimas de desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación. (AUTO SAR AI 067-2021)" **3. Línea Estratégica de Reincorporación Económica** 3.1. Se envió información sobre el resultado de la primera fase de la Estrategia del Fomento a PER que aplicaron con sus iniciativas y quedaron con estado habilitado o no habilitado, a la espera de resultado de la evaluación. Adicionalmente, se nutrió la base de seguimiento a la postulación para esta estrategia, de PER del GT Bogotá. 3.2. Se realizó acompañamiento para la PER que solicitó Registro de Marca del colectivo Las Andariegas. 3.3. Fortalecimiento de los procesos productivos 3.3.1. Se envió información sobre los 2 PRE-PP que se tenían asignados para aplicación de ISSPI y se aclaró que uno de ellos solicitó traslado. Respecto al otro, fue articulada la visita con el GT Cundinamarca. 3.3.2. Se da respuesta a la convocatoria de Fortalecimiento Económico de la Consejería de Reincorporación, relacionada con las Acciones del PRI correspondientes a la Asistencia Técnica. 3.3.3. Se da respuesta a la convocatoria de Hecho en Bogotá de la Secretaría de Desarrollo Económico. 3.4. Empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible 3.4.1. Se compartió la convocatoria de la Ruta Recorrer. 3.5. Fortalecimiento organizativo y asociatividad 3.5.1. Se sigue a la espera de orientación para la acción 2.3.1.1.1, para las PER NENFER BETANCOURTH LEON y al señor FRANCISCO JAVIER ROMERO REYES 3.6. Beneficios económicos 3.6.1. Se realiza verificación de los desembolsos económicos recibidos por los firmantes asignados, correspondientes a la asignación mensual y Reporte Integrantes Valor Adicional SEA de octubre, identificando que ninguno tuvo afectación.

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
723-2 - 2025		Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
			4. **Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria.** Como miembro el comité comunitario se acompañaron las actividades que se relacionan a continuación: 4.1 Estrategia de Pedagogía del Acuerdo de Paz Acción 3.2.2.1.1: 4.1.1Se hizo acompañamiento a las sesiones y sistematización de asistencias del Diplomado "Herramientas de Memoria, Participación política y Acuerdo Final de Paz", de la Universidad Pedagógica, CMPR y ARN. 4.1.2Se dio seguimiento a las asistencias de 1 PER vinculada al Diplomado "Pedagogía del Acuerdo Final de Paz" de la Universidad de Antioquia. Acción 3.1.1.1.1: 4.1.3Se dio seguimiento a la vinculación y asistencias del Diplomado "Desarrollo de habilidades en innovación para la vida y la transformación territorial" de la Universidad Nacional de Colombia. 4.2Prevención y Superación de la Estigmatización Acción 3.2.1.1.7: Se acompañaron los espacios de la Estrategia de Prevención de la Estigmatización en las localidades de Usme y Teusaquillo. **5Línea Transversal Género:** 5.1Se articuló la atención a una Mujer con la Acción 1.1.2.1.4.A priorizada. 5.2Se apoyó la convocatoria de mujeres para la Segunda Jornada de Prevención y atención de violencias basadas en género como avance en la acción 1.1.3.1.5.C. **6Línea Transversal Etnias:** 6.1Se hizo la convocatoria para el Encuentro para el intercambio de saberes y experiencias de trabajo colectivo de la población indígena en procesos de salud y educación - Acción 1.3.1.1.1.A.1. **7Jurídica:** 7.1Se dio respuesta a solicitud de información para la UNP, sobre 2 casos de riesgo.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	5.1. Entrega ISPPI= Ninguno pendiente 5.2. Entrega de bienes= Ninguna pendiente 5.3 PROYECTOS RADICADOS= 0. Se tiene conocimiento de que el profesional Felipe Montejo se encuentra formulando el PRE-PP del PER Rolando Acevedo, pero no ha solicitado mi acompañamiento. 5.4 Acompañamiento cierre AT PRE-PP-32270

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
723-2	-	2025	Mensual	1/10/2025	A	31/10/2025

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realiza la revisión y cargue de documentación recibida correspondiente para alimentar el SIRR de cada persona en proceso de reincorporación, según los requerimientos del proceso. dentro de ellos se hace el cargue de los siguientes documentos: 6.1Se realizan los seguimientos a las 121 acciones del PRI anual correspondientes al mes de octubre de 2025. 6.2Se realizó procedimiento de revisión de los Planes de Reincorporación Individual General y Anual contenidos en el SIRR,contra los documentos físicos entregados mediante FUID a Gestión Documental. En caso de requerirse, se realizaron subsanaciones que se consignaron de la misma manera.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se apoyó la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral Anual, de las PER asignadas, mediante la convocatoria, acompañamiento y seguimiento a las acciones ya mencionadas en la obligación # 4. Se ha consultado de manera constante la malla IR-F-178, el Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual, los correos con orientaciones por parte del equipo primario y se ha asistido a las capacitaciones correspondientes a su cumplimiento. 7.1Solicitud de Orientación para registro de Seguimiento Acción 2.1.1.2.3 7.2Respuesta a correo REINCORPORACIÓN POLÍTICA ACCIONES: 4.2.1.1.2.A - 4.2.1.1.2.B - PLAN DE GÉNERO 7.3Solicitud de Espacio para desarrollar Acción 1.4.1.2.1.A 7.4Solicitud de atención JESUS EMILIO CARVAJALINO CARVAJALINO 7.5Acción 1.3.1.1.3.2 - SEGUNDA JORNADA DE EXIGIBILIDAD AL DERECHO A LA SALUD - MES OCTUBRE 7.6RE: Solicitud de información sobre jóvenes en reincorporación que participarán en elecciones de Consejos de Juventud 2025 También se realizó la revisión de los métodos que se recibieron este mes, por ejemplo, la guía para acompañamiento a grupos familiares del proceso de reincorporación IR-G-39. resolución 2321 de 2025 Auto SAR , guía enfoque diferencial curso de vida IR-G-40.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	8.1. Se envió respuesta a reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - octubre 2025. Se revisó la base de desembolsos correspondientes al desembolso programado para el mes de octubre, en este mes se tuvo 1 reporte de ingreso mayor a 5 SMMLV, por lo que no hubo afectaciones de las demás PER asignadas. Sin embargo, la demora en las fechas de desmbolso porparte del Fondo Colombia en Paz, ha sido una queja constante porparte de los Firmantes que ha tenido que contenerse. 8.2. Para el caso de desembolsos de aportes a pensiones se enviaron consultas para elevar a nivel central.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Se asiste a las reuniones programadas en el mes de agosto, con el fin de obtener actualizaciones de información, métodos operativos, lineamientos, entre otros. 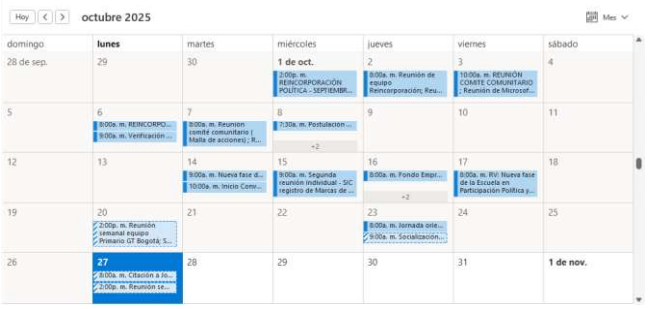
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante este periodo se dio respuesta oportuna a cada una de las solicitudes realizadas por las diferentes áreas del equipo primario. Adicionalmente: 10.1. Se entregaron para cargue 3 planillas de asistencia a actividad grupal y 2 planillas de asistencia a actividades individuales, entre estas 1 de un firmante que reside en Cuba. 10.2. Se realizó cargue de informe de septiembre 2025 y plan de pagos en plataforma SECOP II. 10.3. Se gestionaron certificados de pertenencia al programa de reincorporación a solicitud de 3 PER. 10.4. Se hizo 1 Solicitud de traslado 10.5. Se finalizó el curso de Sensibilización sobre Protección de Datos Personales y se hizo entrega del certificado. 10.6. Se apoyó en la semana de disponibilidad en las actividades de Psicosocial (Construcción de Sentidos) y Sensibilización sobre el Sistema General de Pensiones. 10.7. Se realizó procedimiento de revisión de los Planes de Reincorporación Individual General (70) y Anual (49) contenidos en el SIRR, contra los documentos físicos entregados mediante FUID a Gestión Documental. En caso de requerirse, se realizaron subsanaciones que se consignaron de la misma manera. 10.8 Se realizó el Cierre de 2 SNC.
11	**CERTIFICACIONES**		

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas **SI:** [X] **NO:** [ ]

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
723-2 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Maureen Johanna Vargas Durán Firmado digitalmente por Maureen Johanna Vargas Durán		NOLIS EVA LUNA REDONDO Firmado digitalmente por NOLIS EVA LUNA REDONDO	
Nombre:	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURÁN	**Nombre**	NOLIS EVA LUNA REDONDO
		Cargo:	SUPERVISOR- COORDINADORA (E) GT- BOGOTA

Fecha	*31/10/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx